

3. RECINTOS AMURALLADOS

- 3.0 Introducción
- 3.1 Descripción y justificación del interés y valor
- 3.2 Planos de ubicación
- 3.3 Protecciones
- 3.4 Inventario de elementos
- 3.5 Fichas

3. RECINTOS AMURALLADOS

3.0 Introducción

3. RECINTOS AMURALLADOS

3.0 INTRODUCCIÓN

Dentro del Casco Histórico destaca como conjunto histórico específico, por su papel en la Historia y la estructura funcional y física de la ciudad, el recinto amurallado de la Villa Antigua.

Fuera del Casco Histórico quedan vestigios y memoria histórica de recintos defensivos menores, muy relacionados con la protección del acceso marítimo (Ría) y terrestre del primitivo núcleo de Avilés.

En el Casco Histórico de Avilés sobresalen los dos asentamientos primitivos, la Villa o Recinto Amurallado y el Barrio de Pescadores de Sabugo, situados al Sur y Norte respectivamente del antiguo brazo de la Ría, donde estuvo instalado el puerto antiguo.

Ésta, desecada hace más de un siglo, constituye hoy uno de los recintos notables en la estructura del Casco Histórico; como cauce antiguo -Tuluergo- se ha destinado a actividades e instalaciones y dotaciones blandas -Parques, Deportes, Mercado- con alguna desafortunada y dura excepción -Centro comercial, viviendas y servicios-.

La anterior estructura histórica se completa con los desarrollos lineales a lo largo de las calles Galiana y Rivero y con otro recinto blando interpuesto a ellas: la cuña verde del Parque Ferrara encabezado por el Palacio, prácticamente encajado en el borde y "extramuros" de la Villa.

La Villa constituye así el recinto amurallado y principal dentro del Casco Histórico de Avilés; como tal se ha incluido en esta parte del Catálogo destinado a Conjuntos.

3. RECINTOS AMURALLADOS

3.1 Descripción y justificación del interés y valor

3. RECINTOS AMURALLADOS

3.1 DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS Y VALOR

Avilés cuenta, como parte de su patrimonio histórico, con varios conjuntos amurallados de los que apenas nos quedan más restos que la ubicación, la memoria histórica y unos pocos elementos o huellas que testifican su pasada existencia.

El recinto más antiguo, el **Castro de El Barrial**, cuya traza se sitúa al Norte del Núcleo Histórico de la Magdalena, ha desaparecido aparentemente, quedando solamente una brevísima memoria histórica y la ubicación de sus yacimientos enterrados además del potencial de la explotación de éstos. Su origen remoto en la historia de Avilés y su ubicación en el paisaje urbano natural del Municipio le otorgan un valor suficiente para ser catalogado y protegido.

En 1986 se encontraron posibles fragmentos de muros, un pequeño tramo similar a un foso y escalonamientos del terreno con al menos tres aterrazamientos. Estos elementos unidos a la existencia de un riachuelo en la falda en tres de sus laderas, las irregularidades y fragmentos de posibles muros en la cima, la existencia de leyendas referidas a este muro y la aparición de material lítico y cerámico hizo suponer la existencia de un posible recinto castreño aunque no se obtuvieron pruebas concluyentes del mismo. Posiblemente se trataría de un lugar de aprovisionamiento de materia prima para hornos de cerámica.

Al Norte, en las proximidades del Castro de El Barrial y ubicación muy similar a la de éste, **Colina de Gaxin**, existe un lugar de morfología idónea para el asentamiento castreño, pero sin vestigio del mismo. Ha sido incluido en el catálogo de bienes de interés arqueológico como zona de presunción de riesgo.

Por otra parte, la defensa de la Ría de incursiones y ataques desde el mar justificó sobradamente, aunque existan otras razones, la ubicación y construcción de dos castillos o fortalezas: el **Castillo de Gozón en Raíces** próximo al río del mismo nombre, y el **Castillo de San Juan en Gozón** precisamente donde actualmente se sitúa el faro del mismo nombre.

Los dos castillos están ligados entre sí por algo más que el travalengua de su denominación, porque a menudo han sido confundidos sus orígenes y ubicaciones, pero sobre todo porque han coincidido en algunos aspectos: Gozón, aunque anterior, es coetáneo de San Juan; ambos tienen una finalidad defensiva aunque el de Gozón ha sido asentamiento de comunidades y órdenes “religiosas”; ambos han desaparecido y de ellos nos queda poca información - planos militares de 1765 en el caso de San Juan -.

Finalmente, el Castillo de San Juan se sitúa en el término municipal de Gozón, en el exterior del límite con el término actual de Avilés, pero no puede olvidarse que el

ámbito histórico de Gozón es en parte el de Avilés y viceversa y que la comarca, histórica y funcional, de Avilés incluye como mínimo la vertiente occidental de Gozón. En último extremo el Castillo de San Juan fue defensa de Avilés, y no debe ignorarse por simples razones administrativas.

El plano histórico (1795) del Castillo de San Juan que se incluye en este apartado viene acompañado de otro de la Ría de Avilés en donde se señala la ubicación de la cadena de cerros al Sur de la Playa de Salinas, entre los que se encuentra el de Raíces, ubicación probable ^(*) del Castillo de Gozón. Por su parte, el Castillo de San Juan coincide en su trazado general con el de la plataforma “topográfica” sobre la que se sitúa el actual Faro de San Juan.

La **Villa** o recinto **amurallado de Avilés** constituye el recinto de mayor importancia por la longitud de su circunferencia -casi 700 metros- y por la superficie del círculo. De la muralla apenas quedan restos, la traza y algún paño visible, y otros ocultos, así como mucho material de construcción en piedra, disperso o incorporado a otros edificios posteriores que se beneficiaron de su demolición.

La suma de estos cinco recintos amurallados añade peso, pero sobre todo diversidad, al patrimonio de Avilés.

- RELACIÓN DE RECINTOS AMURALLADOS

- Recinto Amurallado de Avilés
- Castillo de Gozón en Raíces
- Castillo de San Juan en Gozón
- Castro de El Barrial
- Colina de Gaxin

^(*) En su libro sobre Avilés, Ángel Garralda desarrolla su “tesis” personal sobre la localización e historia del Castillo de Gozón en el Peñón de Raíces, con gran profusión de detalles. Ángel Garralda (1997) “Avilés, su fe y sus obras”.

CRONOLOGÍA DE LOS RECINTOS AMURALLADOS

Se incluye por su interés específico la cronología de los avatares de los Recintos Amurallados.

- 1986 Se encuentran posibles restos del Castro de El Barrial.
- 1818 Se derriban las murallas del recinto medieval. Al mismo tiempo que la Torre del Reloj adosada a aquéllas y el Castillo de San Juan en la boca de la Ría, donde posteriormente se instalará el faro del mismo nombre.
- 1809 Las murallas habían sido dañadas años antes como consecuencia de la toma de la Villa por el ejército francés.
- 1770 Antes había quedado muy dañada la Torre del Reloj como consecuencia de una tormenta.
- 1772 El Castillo de San Juan fue tomado por los ingleses.
- 1600 /
- 1700 Durante este siglo, tanto las murallas de la Villa en la zona de la Ría, como el Castillo de San Juan, se arman de artillería pesada para defenderse de una posible invasión francesa / holandesa, con cuyos países el Reino estaba en estado de guerra declarada.
- 1621 Un segundo incendio arrasa parte de la Villa.
- 1600 Se construye sobre la muralla, mirando a la Ría del Tuluergo y junto al Castillo de los Alas, el Palacio de Camposagrado.
- 1556 Al final de la Edad Media se construye, en el lugar que actualmente ocupa el Faro, el **Castillo** o Fortificación **de San Juan** que más tarde, sobre 1566, se convertiría en un baluarte con cañones de defensa de la entrada de la Ría.
- 1573 Se construye un nuevo puente que comunica la Villa amurallada, a través de la Puerta de San Nicolás, con la otra orilla de la Ría y Gozón.
- 1590 Se construye en piedra un nuevo puente así como los muros de contención del cauce del Tuluergo, en sustitución del viejo de madera que unía la Villa amurallada con el barrio de pescadores de Sabugo.
- 1522 Parte del Convento de San Francisco se desmorona como consecuencia de un terremoto.
- 1479 La Villa sufre un gran incendio que la reduce momentáneamente a la pobreza pero que marca el momento crítico de su transición de la Edad Media al Avilés Moderno, tanto en lo económico y comercial como en lo político y administrativo.

- 1414 Se levanta en Raices un segundo convento de Franciscanos en las proximidades del Castillo de Gozón y sobre los restos de la edificación que anteriormente había ocupado la Orden de Santiago. Posteriormente el convento sería cedido a los Mercedarios.
- 1132 El conde asturiano González Peláez, que se había rebelado contra el poder real, es derrotado en el Castillo de Gozón, donde se había retirado y hecho fuerte.
- 1130 /
- 1120 Se construye la **muralla de la Villa** rodeándola completamente para mejorar las anteriores construcciones de defensa y así incrementar la seguridad de las mercancías portuarias almacenadas en el interior de aquélla.
- 980 /
- 900 Se reconstruye el Castillo de Gozón para la mejor defensa de posibles ataques marítimos de árabes y vikingos.
- 741 Fecha en la que se cita por primera vez el **Castillo de Gozón**, construido en el Peñón de Raíces, del que sólo se conservan restos de la cimentación.
- El **Castro de la Magdalena** o del Barrial constituye el primer recinto defendido del que se tiene noticia.

3. RECINTOS AMURALLADOS

3.2 Planos de ubicación

3. RECINTOS AMURALLADOS

3.3 Protecciones

3. RECINTOS AMURALLADOS

3.3 PROTECCIONES

La catalogación de estos conjuntos se realiza por su importancia en el análisis del origen histórico de Avilés, aunque tanto sus ámbitos como los mecanismos de protección se solapan con otras categorías patrimoniales ya recogidas en este Catálogo Urbanístico, fundamentalmente el patrimonio arqueológico.

Los Recintos Amurallados incluidos en el Catálogo, quedan protegidos en la parte que les corresponda a cada uno de ellos por la aplicación de los siguientes criterios de protección:

- **Como parte del patrimonio arqueológico asturiano:** se les aplicará, en lo que les corresponda, el régimen legal establecido para el Patrimonio Arqueológico en la citada ley 1/2001.
- **Como conjuntos catalogados:** se les dispensará la normativa de protección establecida en este mismo Catálogo para los yacimientos arqueológicos, junto con la prevista para el Conjunto del Casco Histórico en el caso del recinto amurallado de la Villa de Avilés.

3. RECINTOS AMURALLADOS

3.4 Inventario de elementos

3. RECINTOS AMURALLADOS

3.5 Fichas